



Una auténtica revolución para la universidad española y europea. Así define el vicerrector de Docencia y Ordenación Académica, Juan José Rubio, el proceso de construcción del Espacio Europeo, una transformación que, a su juicio, se está viviendo en la Universidad de Castilla-La Mancha con la ilusión y la complicidad de la comunidad universitaria. Rubio, catedrático de Hacienda Pública y Régimen Fiscal de la Empresa y consultor internacional, se confiesa seguro de que la UCLM cumplirá los plazos

Juan José Rubio Guerrero, vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

“El bloque principal de los **títulos de grado** entrará en vigor en 2010”

Su Vicerrectorado, en colaboración con el de Títulos de Grado y Máster, se está ocupando de la integración de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). ¿En qué punto se encuentra este importante proceso?

La implementación en nuestra universidad del proceso de Bolonia sigue una secuencia temporal paralela a la de la mayor parte de las universidades públicas españolas. En el Consejo de Gobierno del pasado mes de abril se aprobó el Reglamento para el diseño y desarrollo de los Planes de Estudio de la UCLM, que es el marco de trabajo al que deben referirse todos los planes de Grado propuestos por las facultades y centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. En este documento se habilita un procedimiento de debate y propuesta, creando unas comisiones

“Estamos ante una auténtica revolución en la Universidad española y europea”

y subcomisiones por centros y por áreas de conocimiento, que permite dotar de coordinación y coherencia a los proyectos, con el objetivo de que sea una realidad la movilidad de los estudiantes entre centros de la UCLM y a través de un proceso de reconocimiento y transferencia de créditos con el resto de la universidades españolas y europeas.

Implicación e ilusión
¿Cuál es el grado de implicación de los diferentes colectivos que integran la comunidad universitaria, PDI, PAS y estudiantes, en la construcción del EEES?

Por parte de la comunidad universitaria hemos observado una doble actitud ante un proceso tan complejo como el que estamos desarrollando. En primer lugar, y como no podría ser de otra manera, cierta preocupación por el alcance de esta reforma de

planes de estudio. En mi opinión, no se trata de una mera revisión de planes de estudios como hemos vivido en el pasado; estamos ante una auténtica revolución en la Universidad española y europea, porque implica un importante cambio de filosofía tanto en los objetivos, las competencias, las destrezas y las habilidades que incorporan los nuevos estudios, como en la forma de impartir las materias, una actividad que debe asumir nuevas metodologías didácticas y de aprendizaje, nuevos protocolos de trabajo del alumno, más vinculados al “enseñar a aprender” que a la mera transmisión del conocimiento al uso, con un componente de práctica profesional muy relevante en todos los grados. En este sentido, la asunción de la metodología ECTS como modelo de trabajo, en la que nuestra Universidad ha sido referencia nacional a través de la Unidad de